

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD Sistema Integrado de Gestión |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

| ACTA No. 004 | | | |
|---|-------------------------------|--|---------------------------------------|
| Proceso: Planeación Estratégica Institucional | | | |
| Unidad Académica y/o Administrativa: Oficina Asesora de Planeación y Control | | | Hora de Inicio: 9:40 am |
| Motivo y/o Evento: Comité Institucional de Gestión y Desempeño | | | Hora de finalización: 10:30 am |
| Lugar: Sala de Juntas Rectoría | | | Fecha: 16/03/2020 |
| Participantes | Nombre | Cargo | Firma |
| | Ricardo García Duarte | Rector | |
| | William Castrillón Cardona | Vicerrector Académico | |
| | Álvaro Espinel Ortega | Vicerrector Administrativo y Financiero | |
| | Carlos Ramón Bernal Echeverry | Jefe Oficina Asesora de Planeación y Control | |
| | Pilar Infante Luna | Coordinadora General Autoevaluación y Acreditación | |
| | Camilo A. Bustos Parra | Secretario General | |
| Elaboró: | | Visto Bueno del Acta: | |

OBJETIVO:

Informar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, CIGD, sobre la formulación, consolidación y publicación del Informe de Gestión Institucional, para la vigencia 2019 y Socializar los avances y acciones para la continuidad del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y socialización Informe de Gestión Institucional, para la vigencia 2019
4. Socializar los avances y acciones para la continuidad del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED
5. Propositiones y Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Direccionamiento Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

DESARROLLO:

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Dr. Carlos Ramón Bernal Echeverry, realiza la presentación del Comité y somete a consideración el orden del día el cual se aprueba; paso seguido el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control realiza la presentación del Informe de Gestión en cual explica cada uno de los componentes del Informe el cual está compuesto por cinco capítulos los cuales se relacionan a continuación:

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
2. FUNCIONES MISIONALES
3. GESTIÓN DE APOYO A LO MISIONAL
4. GESTIÓN DE RECURSOS
5. GOBERNABILIDAD Y REFORMA

Luego de la presentación del documento de Informe de Gestión vigencia 2019 por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Control, el señor rector pone a consideración la aprobación del Informe de Gestión el cual es aprobado por los integrantes del Comité que en ese momento estaban en la sesión, que eran el Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control.

El siguiente punto es Socializar los avances y acciones para la continuidad del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED para lo cual el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, plantea reanudar el proceso de evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030 según lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo 09 del 17 de mayo del 2018, ya que este ejercicio se inició el año pasado en el mes de agosto pero con la eventualidad presentada en la Universidad desde el mes de septiembre no se pudo continuar con esta actividad, es por eso que se hace necesario reactivar el Equipo de seguimiento y Evaluación del PED para eso es necesario definir la composición de dos integrantes del mismo ya que no han sido designados que son un funcionario designado por el Rector, y un representante de los egresados con este último debe definir como se designa ya que el Acuerdo no está su forma de designación.

La Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación propone como lo establece el Acuerdo que se debe generar un reglamento sea ahí donde se establezca la forma de designar al egresado.

El Secretario General manifiesta que hay que hacer una aclaración ya que dentro del marco de la Asamblea está el seguimiento a los Planes y si por ende este equipo quedaría sin fundamento, El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control le aclara que el seguimiento del Plan está a cargo de la administración y que por ende no chocaría la función que el Equipo de Seguimiento y Evaluación realiza y la labor que realizaría la Asamblea Universitaria, además que el proceso de seguimiento del Plan debe ser permanente y lo debe realizar la administración.

La Oficina Asesora de Planeación y Control realiza una retroalimentación de los avances realizados por el Equipo de Seguimiento y Evaluación durante el año 2019; se toma la decisión de enviar el proyecto de reglamento a los

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

| | | | |
|--|-------------------------------------|------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS | FORMATO: ACTA DE REUNIÓN | Código: GI-FR-010 |  SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small> |
| | Macroproceso: Dirección Estratégico | Versión: 03 | |
| | Proceso: Gestión Integrada | Fecha de Aprobación: 21/03/2017 | |

integrantes del Equipo de **Seguimiento y** Evaluación del PED para su revisión y observaciones pertinentes y convocar una sección virtual para el día 24 de marzo para poder aprobar el reglamento y el señor rector pueda genera el acto administrativo para su adopción.

Se levanta la sesión siendo las 10: 30 a.m.

| COMPROMISOS | | |
|--|--------------------------|------------------------------|
| Actividad/Tarea | Líder/Responsable | Fecha de Cumplimiento |
| Enviar el proyecto de reglamento a los integrantes del Equipo de Seguimiento y Evaluación del PED | OAPC | |
| Convocar Sesión del Equipo de Evaluación del PED | OAPC | |